

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Demarcaciones de Carreteras

ASTURIAS

Resolución por la que se anuncia el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de «Variante de Luarca. CN-632 de Llovio (Ribadesella) a Canero (Luarca) y CN-634 de San Sebastián a Santiago de Compostela. Tramo: Que-ruas-Otur» (Clave: 1-O-422).

Aprobado el referido proyecto por Orden de fecha 1 de junio de 1992, al que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto-Ley 3/1988 de 3 de junio, esta Demarcación de Carreteras ha dispuesto se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación, acto que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Luarca (Asturias), a partir de los ocho días siguientes a la fecha en que tenga lugar la última de las notificaciones oficiales, previas las notificaciones individuales a los afectados.

La relación de propietarios y plano parcelario se hallan a disposición de los interesados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, plaza de España, 4-4.º Oviedo.

Oviedo, 21 de agosto de 1992.—El Ingeniero Jefe, Ramón San Martín García.—5.430-10.

CANTABRIA

Información pública

Estudio informativo: EI-S-09, Carretera N-629, de Burgos a Santoña, puntos kilométricos 64,8 al 69,8. Tramo: Lanestosa-Ramales. Acondicionamiento y variante de ramales.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 30 de junio de 1992, ha sido aprobado técnicamente el estudio de referencia, ordenando al mismo tiempo se incoe el correspondiente expediente de información pública.

Lo que se hace público para el general conocimiento y a fin de que, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 10.4 de la vigente Ley de Carreteras 25/1988, de 29 de julio, como asimismo en los

artículos 35 y demás concordantes del Reglamento todavía en vigor, cuantos particulares y corporaciones crean estar interesados o afectados por dichas obras puedan aportar a este expediente sus observaciones o alegaciones dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, el cual afecta a los términos municipales de Ramales y Soba.

Asimismo, se hace constar que esta información pública se realiza también a efectos del estudio de impacto ambiental, en cumplimiento del artículo 15 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, aprobado por Real Decreto 131/1988, de 30 de septiembre, siendo su plazo el mínimo señalado en el párrafo anterior.

Se hace constar expresamente que la nueva carretera tendrá limitación total de accesos a las propiedades colindantes.

Dicho estudio se hallará expuesto a disposición del público en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria, calle Vargas, número 53, novena planta, y en los Ayuntamientos afectados por el trazado.

Santander, 28 de julio de 1992.—El Jefe de la Demarcación de Carreteras de Estado, Vicente Revilla Durá.—5.979-A.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

MADRID

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones al 4 por 100 de esta Red Nacional, que el día 24 de septiembre de 1992, a partir de las nueve treinta horas de la mañana, se efectuará ante Notario y con carácter público en la Dirección Financiera, sita en avenida Pío XII, número 97, Madrid, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

Emisión 1 de enero de 1948: 5.300 de la serie A, 1.272 de la serie B y 424 de la serie C.

Emisión 1 de enero de 1949: 8.700 de la serie A.

Emisión 1 de enero de 1950: 10.450 de la serie A, 4.180 de la serie B y 2.090 de la serie C.

Emisión 1 de enero de 1951: 6.520 de la serie A, 1.956 de la serie B y 978 de la serie C.

Emisión 1 de enero de 1952: 4.825 de la serie A, 1.930 de la serie B y 965 de la serie C.

Emisión 1 de enero de 1953: 10.600 de la serie A, 4.240 de la serie B, 2.120 de la serie C y 424 de la serie D.

Emisión 1 de enero de 1954: 5.200 de la serie A, 5.200 de la serie B, 4.160 de la serie C y 520 de la serie D.

Emisión 1 de enero de 1955: 1.395 de la serie A, 5.022 de la serie B, 4.464 de la serie C y 558 de la serie D.

Emisión 1 de enero de 1956: 2.700 de la serie A, 1.080 de la serie B, 3.240 de la serie C, 648 de la serie D y 324 de la serie E.

Emisión 1 de enero de 1957: 2.600 de la serie A, 1.040 de la serie B, 3.120 de la serie C, 624 de la serie D y 312 de la serie E.

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—El Director de Tesorería y Mercado Interno, Miguel Angel Gutiérrez García.—5.555-12.

UNIVERSIDADES

AUTONOMA DE MADRID

Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Santa María»

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de duplicado del Título del Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, a favor de doña María de las Mercedes Fonseca García.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 18 de junio de 1992.—La Jefa del Área de Títulos, Carmen Pastor Valero.—V.º B.º: El Director.—9.232-D.

★

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de duplicado de título a favor, respectivamente, de doña María Asunción Serrano de Frutos.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 7 de julio de 1992.—El Jefe de Área de Alumnos, José A. Fizarro Morin.—V.º B.º: El Director, Alberto Barcia Domínguez.—9.245-D.